



AMERICAN UNIVERSITY

WASHINGTON, D C

CONCURSO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS 2022

Caso Hipotético: Cambio Climático y Derechos Humanos: Impactos, Responsabilidades y Oportunidades

Pobladores de Murujuy, Colibritón y otros vs. Estado de Iraca y Estados Unidos del Chaco

Descripción y contexto del Estado de Iraca y de Estados Unidos del Chaco (EUCH)

1. Iraca está ubicado en el continente americano y su territorio ha sido habitado por múltiples pueblos originarios con una pujante civilización milenaria, quienes desarrollaron conocimientos de agricultura, arquitectura, arte, astronomía e ingeniería. Esto permitió su desarrollo como evidencian estudios arqueológicos y el conocimiento aplicado en la actualidad. Sicuara, capital de Iraca, está ubicada en una región desértica que los pueblos originarios volvieron habitable, con cerca de 60km² habilitados para producir alimentos, por lo cual fue una de las ciudades prehispánicas más importantes.
2. En 1822 Iraca se declaró independiente y sus 24,000,000 de habitantes incluyen una población indígena de al menos 50 pueblos originarios y una importante población afrodescendiente. En conjunto, quienes se autodefinen como pertenecientes a algún pueblo originario o afrodescendiente, representan el 19% de la población total del país.
3. El territorio de Iraca tiene un área de 2,000,000km², además de islas e islotes, es fronterizo con Estados Unidos del Chaco (EUCH) y cuenta con gran diversidad biológica, siendo el segundo país del mundo más diverso. Aunque también es el país con mayor cantidad de especies en peligro de extinción. Históricamente ha tenido cultivos de maní, maíz, cacao, azúcar y tabaco, que fueron esenciales para su economía y continúan siendo.
4. De otra parte, EUCH alcanzó su independencia en 1795 y es hoy una de las mayores potencias económicas y militares a nivel mundial. Ello se logró especialmente gracias a su extenso territorio de 11,000,000km², con amplia biodiversidad, que les permitió desarrollar su industria del café, henequén y caucho en el siglo XIX, y la buena inversión de las bonanzas, que impulsaron a nivel interno diversos sectores. Una de las prioridades impulsadas desde Trancoso, su capital, fue el desarrollo de políticas sociales, priorizando el respeto de los derechos de las personas. Es el principal socio comercial de Iraca, así como su frontera más importante, además de compartir la zona costera del Océano Pacífico.
5. La Constitución de Iraca fue promulgada en 1997 por la Asamblea Constituyente, después de un proceso participativo único en la historia nacional y reconoce expresamente los derechos humanos de todas las personas, tanto civiles y políticos, como económicos, sociales, culturales y ambientales. Dicha Constitución incluyó también que las actividades extractivas de hidrocarburos y minería de todo tipo son de interés nacional y prioritarias para el Estado.
6. Iraca ha liderado la negociación de tratados internacionales de derechos humanos, de protección ambiental y de cambio climático. Es parte de la OEA y ha sido de los primeros Estados en ratificar todos los tratados de derechos humanos y los Protocolos a éstos. En 1977



AMERICAN UNIVERSITY

W A S H I N G T O N , D C

ratificó la Convención Americana de Derechos Humanos, aceptando la jurisdicción de la Corte, y el Protocolo de San Salvador en 1990. Además, apoyó la Declaración de Derechos de Pueblos Indígenas de la ONU en 2007 y la de la OEA en 2016.

7. EUCH es también parte de la OEA, ratificó la Convención Americana en 1979 y el Protocolo de San Salvador en 1991. Además, votó a favor de la adopción de las Declaraciones de Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU en 2007 y de la OEA en 2016.
8. Iraca y EUCH son Estados Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático (CMNUCC) y han firmado y ratificado sus Protocolos. Ambos estados han participado en todas las Conferencias de las Partes (COP) de esta Convención, desde la primera en Berlín en 1995. El Congreso de Iraca ratificó el Acuerdo de París en febrero de 2016, y el Acuerdo de Escazú en noviembre de 2018. EUCH suscribió dichos Acuerdos en marzo de 2016 y diciembre de 2018 respectivamente.

Situación económica e historia de sector extractivo y de energía

9. Iraca es inmensamente rico en petróleo, gas y carbón, cuyo sector representa el 25% del Producto Interno Bruto. Este sector se implementa en el noroeste y comenzó a desarrollarse desde los años 50, por el descubrimiento de grandes depósitos de petróleo. La producción nacional de combustibles provee la totalidad del mercado interno y el 70% de la producción es exportada, especialmente a EUCH, Europa y Asia. Las actividades del sector las implementan varias empresas, siendo la Empresa de Fósiles del Estado (EMFOS) la más importante, pues maneja el 64% de todo el mercado. Empresas de capital privado, en su mayoría transnacionales, operan el resto del mercado.
10. EMFOS fue fundada en 1943, para promover todas las actividades de petróleo, gas y carbón en Iraca. Tuvo el monopolio del sector por dos décadas, hasta que en 1972 el gobierno nacional decidió abrir el mercado, se hicieron reformas y las empresas privadas nacionales y de otros países, comenzaron a operar allí. Hoy en día el principal aliado de EMFOS es NOXXE, que actualmente tiene el 36% del mercado.
11. Desde 1952, EMFOS inició los proyectos petroleros más importantes en la región de Murujuy. Al comienzo con actividades de prospección y exploración, y en 1972 comenzó la explotación petrolera, con la operación de cientos de pozos, que incluso se ampliaron a los municipios aledaños, incluyendo Colibritón, ciudad de EUCH y fronteriza con Iraca. En los 70 con el boom de la extracción del petróleo, Iraca era uno de los principales exportadores mundiales, liderando la asociación global que determinaba el precio de cada barril de petróleo.
12. EUCH también ha sido un país petrolero, sector que se desarrolló desde la década de los 40, cuando se descubrieron grandes depósitos en su territorio, precisamente en la frontera con Iraca. Durante los años 50, para explotar los depósitos de petróleo y de gas, un grupo de personas fundó la empresa NOXXE, con capital totalmente privado. En 1972 esta empresa comenzó a operar en Iraca, aprovechando que su gobierno compartió información técnica y mapas, al descubrir que los depósitos en su territorio se ampliaban a Iraca. En gran parte por ello, NOXXE multiplicó su capital y comenzó a operar en otros países.



AMERICAN UNIVERSITY

W A S H I N G T O N , D C

13. Murujuy era también una importante región de producción agrícola y de miel orgánica, y un centro de turismo sostenible reconocido desde la década de los 40, actividades vinculadas con la tradición milenaria de pueblos originarios, como los Izamales. El predominio de cultivos ancestrales permanece gracias al conocimiento transmitido por generaciones. Según el censo nacional de 2002, estas actividades agrícolas y turísticas, empleaban directamente al 60% de la población indígena e indirectamente a otras miles de personas.
14. Paralelamente al petróleo también creció el sector energético en Iraca, en especial con carbón como el principal combustible para energía eléctrica, generando en la actualidad el 30% del total de la energía nacional. En 1987 comenzaron a operar las cinco carboeléctricas en el país, una de las cuales se ubicó a 60kms de Murujuy. Esto permitió que hubiera electricidad en zonas rurales e incluso en zonas urbanas que se habían desarrollado de forma desordenada, como Murujuy. Teniendo electricidad, las escuelas comunitarias pudieron ofrecer horarios incluso vespertinos y nocturnos, con lo cual triplicaron su estudiantado.
15. Desde los 70, EUCH de acuerdo con la planeación de su territorio, estableció zonas prioritarias para petróleo y extractivos, designando la zona de Colibritón y alrededores como fundamental. Dado el amplio desarrollo urbano derivado del crecimiento petrolero y al crecimiento poblacional, se quintuplicó la demanda de energía, para lo cual se construyó y comenzó a operar desde 1980 una termoeléctrica a carbón.
16. Sabiendo de la importancia en la región y a que su crecimiento económico y las políticas sociales amplias atraían a muchas personas de otros países, lo cual implicaba mayores migraciones, EUCH comenzó a tener políticas y programas de apoyo a otros Estados, ayudando a mejorar políticas internas. Esto le permitía también compartir los beneficios que su población tenía. Además de la operación del petróleo, su banco de desarrollo fue esencial para financiar infraestructura y proyectos sociales de Iraca. EUCH constantemente intervenía en banca multilateral para que Iraca tuviera buenas condiciones de préstamos y apoyo a deuda.
17. Para contribuir en la construcción de capacidades, en 1972, Iraca y EUCH lanzaron un programa de becas para estudiar en el exterior y Sinforosa Osorio Vásquez y otras 14 personas viajaron de Iraca a EUCH para continuar sus estudios. Dado que el sector extractivo era prioritario, la mitad del estudiantado decidió estudiar posgrados afines a éste. Como complemento a los estudios, la beca incluía la oportunidad de trabajar en las más importantes compañías petroleras de EUCH, al término de lo cual, deberían regresar a su país de origen y aplicar lo aprendido.
18. Cuando Sinforosa terminó su postgrado trabajó con NOXXE, en el equipo de investigadores en Izamal. Allí descubrieron que la quema del petróleo estaba afectando el clima del mundo. Fue una información reveladora que compartieron en junio de 1973 con la Dirección General y la Junta Directiva de la compañía. Las directivas, preocupadas por el impacto que la información tendría en su negocio, prohibieron al equipo investigador compartir, publicar o hablar más del asunto de forma directa o indirecta; quien desconociera esto sería sometido a procesos administrativos, disciplinarios y posiblemente cárcel. Sinforosa terminó su beca en 1975 y regresó a Iraca.



AMERICAN UNIVERSITY

W A S H I N G T O N , D C

19. En septiembre de 1973, NOXXE organizó una reunión confidencial con el Consejo Privado de Empresas de Fósiles (CPEF) para informarles de la investigación. Desde ese momento, NOXXE, aliadas del ramo y el CPEF fomentaron la investigación respecto a sí y cómo la quema de combustibles fósiles afectaba el clima mundial y cada seis meses compartían un informe confidencial entre las directivas del CPEF y las de todas las empresas miembros. Para fortalecer sus departamentos de investigación, crearon becas especiales y financiaron a las mejores universidades, que implementaron proyectos confidenciales al respecto. Estas donaciones fueron ideadas por la Junta Directiva de NOXXE y CPEF, en la cual participaron quienes dirigían cada una de las empresas petroleras y extractivas del sector.
20. John Wills, presidente de la Junta Directiva de CPEF, era también director general de la empresa Coches del Futuro, inventores del vehículo y principales productores de todo tipo de vehículos a nivel global. Al recibir la noticia en la CPEF, John citó con carácter urgente y estrictamente confidencial a su consejo directivo e inversionistas. El 30 de noviembre de 1973 en dicha reunión de Coches del Futuro, John y el equipo científico de NOXXE explicaron que la quema de petróleo, en particular gasolinas, estaba aumentando la temperatura del planeta y que ello iba a continuar agravándose. La directora de mercadeo de inmediato resaltó que esta información afectaba la venta de todos sus productos y que por ende debían evitar a toda costa que la gente conociera la información. En voto consensuado y unánime, la Junta e inversionistas acordaron: a) mantener la información completamente reservada, no ser publicada ni compartida al exterior, en particular con autoridades, medios de comunicación ni con organizaciones de sociedad civil; b) crear al menos 15 centros de pensamiento estratégicos en los próximos 15 años, a través de los cuales y de manera confidencial, compartirían y difundirían la información acerca de su sector, rechazando cualquier información relacionada con la quema de carbón, petróleo y gas o cualquiera de sus derivados, generaba cambio climático y su afectación al planeta; c) conformar una alianza estratégica con CPEF y todas las empresas, para conjuntamente, hacer cabildeo en todos los países y ayudar a quienes toman las decisiones a regular en beneficio de su sector; d) crear y apoyar agencias de desarrollo con fondos para impulsar ayudas en educación y salud en los países donde operan sus subsidiarias.

Impactos y afectaciones a las personas y a la naturaleza

21. A mediados de 1986 habitantes de Murujuy y sus alrededores comenzaron a reportar que el agua tenía un sabor y un olor raro, como a metal. Las ovejas y demás animales de granja presentaron síntomas extraños, como malformaciones y el cuádruple de muertes antes del primer año de las crías. Entre vecinos comentaban que cada vez tenían que ir más al médico, pues comenzaron a sufrir de dolores de cabeza, fiebre y dolores de estómago. Desde ese año los cultivos redujeron su productividad, y para 2010 cosecharon el 70% de lo que acostumbraban antes, como informó la universidad local. En los periódicos de Colibritón, del otro lado de la frontera, salió un reportaje con información oficial acerca de la contaminación del aire y del agua, recomendando tener cuidado y que, para prevenir, era mejor comprar agua o al menos hervirla, pero no tomarla directo de la llave pues no era saludable.
22. En Murujuy, desde 1988 la población comenzó a quejarse de problemas para respirar y que se les morían las plantas en los huertos y sus cultivos. Un grupo liderado por Aristóbulo Daza y Hermencia Alba, conformado por las escuelas públicas y privadas, las asociaciones de



AMERICAN UNIVERSITY

W A S H I N G T O N , D C

pediatría, estudiantes unidos y el pueblo Izamal, denunció ante las autoridades estos hechos. Compartieron información de las medidas que se estaban implementando en Colibrítón, donde NOXXE había sido multado por la contaminación del aire y del agua provenientes de los pozos petroleros y de la termoeléctrica, teniendo que instalar unos filtros para evitar la contaminación, incluyendo en los mecheros petroleros y en las chimeneas de la termoeléctrica.

23. La fiscalía de Murujuy respondió que no había delito pues requería pruebas de algún daño en particular que ameritara una investigación. La estación de policía respondió que estaban muy ocupados y que no estaba dentro de sus funciones atender situaciones de dificultad para respirar y de animales, por lo que les enviaron al Centro de Salud y a la Secretaría de Agricultura. En el Centro de Salud la doctora de turno respondió que el aumento de las consultas por enfermedades respiratorias era fuera de lo común, pero que era por el frío que había hecho recientemente.
24. En 1992 tuvo lugar la Convención de la Tierra en Río de Janeiro, Brasil, con la asistencia de misiones de todos los Estados incluyendo Iraca y EUCH, así como entidades de Naciones Unidas, organizaciones y sector privado. Ante la evidencia científica respecto a la existencia del calentamiento de la tierra y otros cambios en el clima vinculados a las emisiones de gases de efecto invernadero, los Estados acordaron la necesidad de implementar acciones para estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero a un nivel que impida interferencias inducidas por el hombre, peligrosas en el sistema climático. No se determinaron acciones obligatorias y concretas, dada la incertidumbre respecto a qué medidas, quiénes y cómo deberían implementarse. Se acordaron acciones para los países más desarrollados, incluyendo a EUCH, que debían informar periódicamente, mientras que los demás países como Iraca, debían comenzar a implementar medidas para atender el cambio climático.
25. Desde CPEF llevaron a la Conferencia de Río una delegación de 30 personas que John Wills, ahora embajador de EUCH en Brasil, había conformado con participación de personas expertas de EUCH, Iraca y otros de Estados en vías de desarrollo, para entender y fijar posiciones. Este grupo se reunió con todas las delegaciones de gobiernos, incluyendo de Iraca, resaltando la incertidumbre científica y la exageración al pedir implementar medidas hasta no tener mayor información. Resaltaron la importancia de seguir investigando y acordando voluntariamente acciones, sin necesidad de exigir medidas en el corto y largo plazo, que generarían pérdidas millonarias para Estados en vías de desarrollo como Iraca. Después de todo, las empresas de EUCH significaban la mayor inversión extranjera que estos países hubieran visto y con ella, Iraca financiaba la electrificación de las zonas rurales y nuevos proyectos sociales de salud, educación y vivienda gratuita a la población en situación de pobreza. Estos proyectos eran fundamentales para ciudades como Murujuy donde gracias a NOXXE el 35% de la economía de la ciudad dependía directamente de las actividades de la empresa.
26. Un grupo de personas de Murujuy, liderado por Alirio Garzón Cárdenas, con financiamiento de NOXXE y de EMFOS, premiados por cuidar a las mariposas endémicas, asistieron a la Conferencia de Río. Mientras que a Hermencia Alba, fundadora de la Coalición por el Aire y el Agua de Murujuy, y otra docena de integrantes de dicha Coalición no se les autorizó la asistencia. La Coalición, conformada por 25 organizaciones de Murujuy y municipios aledaños,



AMERICAN UNIVERSITY

W A S H I N G T O N , D C

solicitó apoyo económico y autorización a las autoridades de Iraca y de EUCH, NOXXE, EMFOS, a universidades y entidades para asistir a la Conferencia y presentar el informe acerca de la muerte de peces y de pájaros derivado de los 20 años desde la operación de las empresas del petróleo y las carboeléctricas. Cuando el CPEF se enteró de la solicitud de Hermencia y la Coalición, mandó una carta a las cancillerías de EUCH e Iraca recomendando no autorizar la participación pues afectaría la agenda conjunta de los gobiernos, debido al mensaje negativo en contra de la industria que además no estaba fundamentada y con incertidumbre científica.

27. En 1994, NOXXE y CPEF crearon y financiaron el Centro de Pensamiento y Difusión de la Única Verdad (CEPEDIUA) y compraron El Ojo, mayor consorcio de medios de comunicación en Iraca. Siendo conscientes que dichas inversiones y apoyos podrían ser mal interpretados por la prensa y por las organizaciones y otras entidades, decidieron realizarlas anónimamente. También fortalecieron sus campañas publicitarias, resaltando los proyectos ambientales y sostenibles de sus empresas.
28. En el mismo año, un grupo de maestras y de mamás en Murujuy ante la importancia de tener un ambiente sano y libre de contaminación, decidió documentar las enfermedades que ellas y sus familias padecían, dándose cuenta de que en la ciudad y sus alrededores, había mayores cantidades de personas con cáncer, en especial del sistema respiratorio. Además, estas enfermedades afectaban especialmente a niñas y adolescentes.
29. Al preguntar a otras mamás y maestras de Colibritón, con quienes tienen una relación muy cercana por compartir la zona fronteriza, supieron que allí por años han venido evidenciando impactos a su salud, al agua y al aire derivados de las operaciones petroleras y de las termoeeléctricas. La información fue corroborada por investigaciones científicas de otros países, evidenciando que personas y comunidades alrededor de plantas petroleras y de carbón podían tener impactos negativos en su salud, similares a los que estaban presentando personas de Murujuy. De hecho, por ello en otros países esas industrias no estaban en zonas habitadas. Así que las mujeres de Murujuy, concluyeron que las enfermedades de sus hijas, hijos, amigas, familiares y demás personas no eran casualidad, sino que estaban relacionadas entre sí y tenían que ver con las actividades contaminantes.
30. En 1995 la Coalición por el Aire y el Agua de Murujuy invitó y acompañó a un grupo científico de EUCH y de otros países, a visitar y estudiar la zona. La delegación internacional en sus conclusiones felicitó a las autoridades de Iraca dado que los estándares e índices de aire y de agua estaban alineados con lo exigido por la Organización Mundial de la Salud, además por el plan de coordinación acordado con autoridades de Colibritón para la zona fronteriza. Sin embargo, expresó su gran preocupación puesto que la situación de calidad de aire y de agua en Murujuy eran de las peores de la región y del mundo, dado que los estándares e índices no se estaban haciendo cumplir. En contraste, la delegación científica resaltó los esfuerzos de monitoreo de contaminación de Colibritón, incluyendo el programa de terminar con los mecheros en la zona petrolera y la reubicación de las zonas habitadas en un rango de 5kms de la explotación petrolera, eran ejemplos de acciones necesarias para toda la frontera. Éstas se implementaron por exigencia de las autoridades ambientales y de salud de EUCH, y serían pagadas por NOXXE, como parte de una multa impuesta.



AMERICAN UNIVERSITY

W A S H I N G T O N , D C

- 31.** La delegación científica presentó sus conclusiones a las autoridades de Iraca y de EUCH. El Departamento de Salud y el de Ambiente de Iraca respondieron conjuntamente que no sabían que la situación fuera tan grave, pero que se imaginaban; después de todo, esa zona era ya conocida como de sacrificio por las autoridades nacionales y municipales, y por la empresa. Las autoridades iracas aseguraron tener la certeza que toda la contaminación venía de los camiones que pasaban por la carretera, pues al ser un paso fronterizo, tenía mucho tráfico, por lo cual, no había mucho que se pudiera hacer. En todo caso, al ser ciudades costeras, la contaminación que se causara allí era arrastrada por los vientos hacia el mar y, por ende, no afectaba a la ciudad ni a sus habitantes. El Departamento de Energía rechazó la información argumentando que no había sido tomada de manera oficial ni siguiendo los protocolos oficiales, además, mencionaron que era una campaña de inversionistas de EUCH para dejarles sin turistas.
- 32.** Por su parte, el gobierno de EUCH en línea con sus políticas, creó un programa de diez años, para mejorar el monitoreo del aire y el agua en la zona, incluyendo la instalación de medidores de calidad de aire. Iraca los aceptó complacido. Dichos monitores operaban de vez en cuando y cuando se iba la luz, que era cada tres días, se quedaban sin datos.
- 33.** CEPEDIUA y El Ojo, analizaron las conclusiones de la delegación internacional, su perfil y nivel de experiencia. Encontraron que la gran mayoría eran de EUCH y, además, que quienes participaron desde Murujuy habían pertenecido al sindicato de NOXXE y habían sido retirados de la compañía por sus críticas sin fundamento, respecto a la contaminación del aire y manipular la información del monitoreo. CEPEDIUA y El Ojo implementaron una campaña de comunicación resaltando los beneficios del petróleo y del carbón y la imposibilidad que la sociedad sobreviviera sin éstos. Matilda Ramírez, periodista de El Ojo acercó información respecto de las opciones con energías renovables y la posibilidad de reemplazar los fósiles. La dirección de El Ojo la acusó de actuar contra su propia empresa, mencionando que esos proyectos eran de otros países y que no se aplicaban a la realidad nacional. Al final de ese mes y sin mayores explicaciones, le cancelaron el contrato. El Ojo tampoco publicó ni hizo nunca referencia a las conclusiones de la delegación internacional, argumentando falta de rigor científico y contrariar información oficial.
- 34.** En 2004 Ramón López, de 10 años de edad, originario y habitante de Murujuy, fue diagnosticado con un tumor maligno y falleció al año siguiente. Su mamá Maricruz Silva preguntó en el hospital si sabían de casos similares. Además, llevaban una vida saludable, consumiendo alimentos cultivados tradicionalmente por su familia y sin químicos, como se había hecho en Murujuy desde hacía más de 3000 años. Maricruz confirmó que los hospitales y centros de salud tenían reportes de tumores de tráquea, bronquios y pulmón en índices que solo se presentaban allí y en menores de edad de familias que no tenían ninguna historia de este tipo de cáncer.
- 35.** En 2005 Maricruz Silva y docenas de familiares de personas de Murujuy y Colibritón, con casos parecidos al de Ramón fundaron el Movimiento de Protección del Ambiente y los Derechos Humanos. El Movimiento planeó su primer encuentro binacional del 25 al 31 de julio de 2009, para compartir información, aprender de la situación de salud y del aire y acordar un plan de trabajo conjunto. Al encuentro asistirían la Coalición por el Aire y el Agua de



AMERICAN UNIVERSITY

W A S H I N G T O N , D C

Murujuy, entre otras docenas de organizaciones. El encuentro se pospuso por las inundaciones sin precedentes que afectaron la ciudad y toda la zona rural, generando millones en pérdidas por la destrucción de los cultivos y de las colmenas de las abejas. La casa de Maricruz Silva, las de sus padres y hermanas se inundaron y perdieron todo lo que allí había; sus cultivos y colmenas quedaron totalmente destruidos, y sus animales se ahogaron.

- 36.** Finalmente, en enero de 2010 se realizó el Encuentro binacional en el cual se compartió información acerca de la situación ambiental y de salud, incluyendo la incidencia de enfermedades y afectaciones de los habitantes, en mayor medida de Murujuy. Presentaron también investigaciones de los últimos 12 años acerca de los impactos por las sequías e inundaciones, incluyendo la ocurrida el año anterior. Al evento asistió Sinforosa Osorio Vásquez, quien como doctora experta en cambio climático que forma parte del Panel Intergubernamental de Cambio Climático de Naciones Unidas (IPCCC), concluyó que dichos impactos estaban relacionados con el cambio climático, causado por la quema de combustibles fósiles. También presentó Bel Tepic, presidenta del consejo de liderazgo del pueblo Izamal quien relató que las tierras habían perdido el 65% de uso fértil desde 1995. Estudiantes de las universidades fronterizas presentaron datos en el mismo sentido. La asociación de agricultores compartió que por el deterioro de calidad y cantidad de sus productos, perdieron el 40% de sus ingresos en los últimos cinco años. Las sequías tan intensas además trajeron la plaga de la polilla blanca en 2003; y ahora perdieron de nuevo sus cultivos por las inundaciones de los últimos meses. Dada la gravedad de la situación, resolvieron fundar el Colectivo por el Clima Seguro y presentar un plan de acción conjunto que incluía la comunicación con autoridades de Iraca y de EUCH, solicitando acciones para entender y atender los impactos de cambio climático que habían comenzado a vivir y que agravaban las afectaciones que ya tenían por la contaminación del aire y del agua.
- 37.** En 2010 el Colectivo por el Clima Seguro presentó a los gobiernos de Iraca y de EUCH sus propuestas, priorizando la necesidad y urgencia de tener planes de atención de emergencias, porque ya se estaban viviendo impactos de cambio climático y la comunidad científica decía que venían en aumento. Iraca recibió con atención las propuestas, estando de acuerdo en algunas, aunque argumentó la imposibilidad de implementarlas de forma inmediata como pedía el Movimiento, por la necesidad de recortar investigación y atención de riesgos pues apenas se estaban recuperando de la crisis económica de 2008. Mientras que EUCH respondió meses después que luego de analizar la información, concluía que no había certeza científica que los daños hubieran sido causados por el cambio climático y que les recomendaba manejar la información con cautela para evitar generar pánico. Además, recomendó y financió un programa para la mejora de prácticas agrícolas y manejo de agua.
- 38.** En Iraca las inundaciones y las sequías se agravaron cada año, confirmando las advertencias de la comunidad científica, y afectando gravemente los cultivos y el turismo. En 2010 dos tormentas tropicales golpearon la zona, causando pérdidas millonarias, incluyendo la caída de puentes y carreteras importantes, y la casi pérdida total del hospital construido por NOXXE. Por ello, les niños que necesitan atención médica contra el cáncer y tratamientos respiratorios, debían ir al hospital regional a 100kms de distancia o dejar de recibir atención médica.



AMERICAN UNIVERSITY

W A S H I N G T O N , D C

39. En 2011 las inundaciones destruyeron las cabañas que habían construido hace diez años, gracias al trabajo en comunidad. El nivel del mar sigue subiendo y la sal se queda depositada en los suelos, quemando los cultivos de maíz, maní y frijol. En Murujuy comenzaron a evidenciar que el agua no regresaba al nivel que solía estar. De hecho, gran parte de la zona costera permanece inundada todo el año. Esto preocupó al pueblo Izamal, dado que desde ese momento y cada año su territorio y áreas cultivables se han reducido, por lo cual tienen menos productos que comer y que vender, sus niveles de pobreza han aumentado, así como la desnutrición de la población infantil, al no tener acceso a buenos alimentos, como antes.
40. En EUCH la situación es diferente puesto que quienes cultivan y la industria del turismo recibieron apoyos después de las inundaciones gracias a los seguros y los proyectos de mitigación de Colibritón. Además, tienen un plan para la protección de la costa y un sistema de esclusas que permite controlar los niveles de agua ante inundaciones, evitando también que el nivel del mar afecte las tierras cultivables. Esto es particularmente útil dadas las proyecciones de la comunidad científica respecto al aumento del nivel del mar, que afectaría toda su zona costera.
41. Adicionalmente, el gobierno de EUCH anunció que por la contaminación del carbón y el impacto al cambio climático, en los siguientes 20 años cerraría su carboeléctrica en Colibritón y demás plantas similares. Esto era viable dado que los esfuerzos de eficiencia energética y uso razonable de energía habían reducido la demanda y que la energía renovable solar y eólica con proyectos comunitarios podría brindar la energía restante.
42. Recientemente se han presentado olas de calor y de frío muy intensas tanto en Iraca como en EUCH. El calor intenso, que aumenta por la radiación solar y los cambios en los vientos, ha ocasionado que especialmente niños, adolescentes y personas con problemas respiratorios sufran ataques de asma y otros impactos, que han requerido atención médica urgente. La situación también ocurre durante las olas de frío, que además les ha exigido gastar más dinero en calefacción para evitar mayores enfermedades.
43. Iraca y EUCH enviaron al secretariado de la CMNUCC sus compromisos nacionales determinados (NDC, por sus siglas en inglés) en 2015, actualizándolos en 2020, en tiempo y forma. Iraca estableció metas para la mitigación de emisiones, incluyendo reducir emisiones por la deforestación de los bosques. No incluyeron las emisiones relacionadas con el sector de hidrocarburos y energía, argumentando que es muy baja y no tienen la tecnología para determinarla. En todo caso, mencionan que cumplen el Acuerdo de París pues sus metas entran dentro del promedio del nivel de ambición y compromiso de los demás Estados. EUCH informó del esfuerzo para controlar las emisiones de la industria petrolera y de cerrar las carboeléctricas, como la de Colibritón y se comprometió a reducir el 20% de emisiones a 2030, considerando los índices de emisiones en el año 2010.

Acciones legales nacionales

44. En noviembre de 2011, 600 personas, habitantes de Iraca y de EUCH, en su mayoría de Murujuy y Colibritón pertenecientes al Colectivo por el Clima Seguro, incluyendo 250 niños y adolescentes, así como miembros del pueblo Izamal, demandaron al Estado de Iraca mediante una acción de protección constitucional colectiva. En ésta solicitaron reconocer la violación a



AMERICAN UNIVERSITY

W A S H I N G T O N , D C

sus derechos humanos por los impactos de cambio climático y que se obligara al Estado: a reparar los daños causados; se implementaran planes efectivos para atender los riesgos y prevenir mayores impactos a futuro; se redujeran las emisiones a cambio climático, en particular del sector petrolero y energético; se implementara la transición de la energía de carbón a fuentes más limpias; se estableciera un fondo de apoyo para la salud de las personas afectadas por las operaciones petroleras y la termoeléctrica, que por el cambio climático hoy sufrían aún más los impactos en su salud, y, que se apoyaran los programas alternativos de agricultura tradicional de Murujuy.

45. La corte rechazó la demanda argumentando falta de jurisdicción respecto a las personas de EUCH, inexistencia de evidencia acerca de los daños a sus derechos humanos y cómo el cambio climático y las emisiones les afectaban. Además, el tribunal determinó que el Estado de Iraca no tenía obligación de reducir emisiones porque no era Anexo 1 de acuerdo con la CMNUCC. La jueza mencionó que científicamente estaba probado que los Estados desarrollados han sido los que más habían contribuido y que son ellos quienes deberían responder. El Colectivo por el Clima Seguro apeló la decisión y la Corte Suprema Constitucional de Iraca la confirmó.
46. El Colectivo por el Clima Seguro, presentó también una demanda constitucional colectiva en las cortes de EUCH, con base en los mismos argumentos y peticiones que la presentada en Iraca. El Tribunal la rechazó en relación con las personas de Iraca, argumentando no tener jurisdicción para recibir ni tratar asuntos fuera de su jurisdicción. Respecto a las personas de EUCH, rechazó la demanda argumentando la falta de existencia del nexo causal entre los daños mencionados y las actuaciones del gobierno. En relación con los daños futuros argumentados por los demandantes, el Tribunal concluyó que al no haberse concretado, la Corte no podría pronunciarse.

Trámite ante el Sistema Interamericano

47. El 8 de enero de 2013, el grupo de las 600 personas, incluyendo 250 niños y adolescentes, habitantes de Iraca y de EUCH, y miembros del pueblo Izamal, todas parte del Colectivo por el Clima Seguro, presentaron una petición de caso ante la CIDH conjuntamente en contra de los Estados de Iraca y de EUCH por la violación de la Convención Americana en sus artículos 4 (vida), 8 (garantías judiciales), 19 (derechos de los niños y las niñas), 21 (propiedad), 25.2 (protección judicial) y 26 (ambiente sano y salud), en relación con las obligaciones contenidas en los artículos 1.1 y 2 de dicha Convención, derivadas de las acciones y omisiones de ambos Estados respecto a medidas para atender la crisis climática.
48. El 18 de enero la Comisión remitió la petición a los Estados de Iraca y EUCH para que dentro de los siguientes tres meses, respondieran a las alegaciones y argumentos presentados. Los Estados respondieron de manera conjunta, argumentando la falta de jurisdicción de la Comisión para conocer del caso, por cuanto que pretende responsabilizar a cada Estado por acciones ocurridas fuera de su jurisdicción y en relación con alegaciones a derechos de personas que se encuentran en jurisdicción de otro Estado. Además, presentaron toda la información acerca de los planes y programas en cumplimiento del Acuerdo de París y demás compromisos climáticos.



AMERICAN UNIVERSITY

W A S H I N G T O N , D C

49. Dada la urgencia y relevancia del caso, en virtud que parte de las presuntas víctimas son niños, así como de la situación estructural grave que podría resolverse, en agosto de 2016 la Comisión decidió acumular las fases de admisibilidad con el fondo de la petición.
50. En octubre de 2021 la Comisión publicó el informe de fondo No. 34/21, declarando admisible la petición, por la vinculación de tiempo y espacio de los hechos, concluyendo que los Estados de Iraca y de EUCH son responsables por la violación de los derechos contenidos en la Convención Americana alegados en la petición. De acuerdo con la Comisión se aplica excepcionalmente la responsabilidad al Estado de EUCH en relación con las víctimas ubicadas fuera de su jurisdicción, debido a que el daño es grave e impacta los derechos humanos de las víctimas, a que existe un nexo causal entre dichos hechos violatorios de derechos y las acciones y omisiones del Estado de EUCH, al evidente control de las actividades generadoras del daño por parte de EUCH y a que éstas pudieron haberse prevenido. En consecuencia, la Comisión ordenó:
- al Estado de Iraca: implementar inmediatamente el marco legal aplicable a las actividades que afectan al cambio climático en su territorio, en particular la efectiva supervisión y fiscalización de las actividades petroleras, priorizando la zona de Murujuy; revisar sus políticas, planes y programas para atender el cambio climático, incluyendo las NDC, asegurando que se incluyen los sectores de mayor generación de emisiones, y aumentando la ambición de los resultados con dichas acciones priorizando la efectiva protección de los derechos humanos; implementar un plan de cierre para la planta carboeléctrica que opera en Murujuy y demás centrales con combustibles fósiles, evitando mayores daños actuales y futuros; implementar un programa de vigilancia epidemiológica en las zonas de actividades petroleras y donde operan carboeléctricas, para evaluar a profundidad el nivel de afectación de la salud y la vida de las víctimas, y las acciones para garantizar sus derechos; diseñar e implementar planes de adaptación efectivos a nivel nacional, priorizando las zonas costeras de Murujuy y que consideren el conocimiento tradicional y promuevan la justicia social, que atiendan los riesgos y los impactos actuales y futuros del cambio climático; promover con la participación del pueblo indígena Izamal y demás pueblos originarios y afrodescendientes, con base en sus planes de vida, medidas para la protección de sus territorios ante los impactos del cambio climático; en relación con las zonas de Iraca donde haya subido el nivel del mar de manera irremediable, disponer de medidas de remediación de cambio climático para las víctimas que hayan perdido sus tierras y territorio; asegurar medidas de atención a la salud y demás riesgos que las víctimas tengan que enfrentar debido a los impactos del cambio climático.
 - al Estado de EUCH: revisar e implementar inmediatamente el marco legal aplicable a las actividades que afectan al cambio climático en su territorio y que tienen impacto fuera de éste, incluyendo el efectivo control, supervisión y fiscalización de las actividades petroleras y energéticas de las empresas que operan en su jurisdicción; revisar sus políticas, planes y programas de cambio climático, incluyendo las NDC, asegurando que tienen el nivel de ambición y efectiva proporcional a su responsabilidad climática, así como que protegen los derechos humanos de las víctimas; colaborar con el Estado de Iraca con la información y conocimiento para contribuir a la evaluación y cierre de las plantas carboeléctricas que



AMERICAN UNIVERSITY

W A S H I N G T O N , D C

aún operan allí; colaborar con el Estado de Iraca, proveyendo de información oportuna, adecuada y completa y asistencia técnica respecto de los impactos que los combustibles fósiles tienen en el cambio climático y las alternativas para implementar una transición justa; colaborar con el Estado de Iraca con información y asistencia técnica para la generación de planes de adaptación efectivos a nivel nacional, priorizando las zonas costeras de Murujuy y que consideren el conocimiento tradicional y promuevan la justicia social, que atiendan los riesgos y los impactos actuales y futuros del cambio climático; implementar en colaboración con el Estado de Iraca medidas para atender, remediar y proteger los territorios de las comunidades Izamal y otros pueblos originarios ante los impactos del cambio climático, con la debida participación del pueblo indígena Izamal y demás pueblos originarios y afrodescendientes, con base en sus planes de vida; en relación con las zonas de Iraca donde haya subido el nivel del mar de manera irremediable, disponer de medidas de remediación de cambio climático para las víctimas que hayan perdido sus tierras y territorio; asegurar medidas de atención a la salud y demás riesgos que las víctimas tengan que enfrentar debido a los impactos del cambio climático.

- 51.** Luego de cumplidos los plazos establecidos por la Comisión, de conformidad con la Convención Americana y el Reglamento de la Comisión, y dado que ni Iraca ni EUCH dieron cumplimiento con las recomendaciones establecidas, el caso fue sometido a la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el 5 de enero de 2022, alegando los mismos artículos establecidos en el informe de fondo de la CIDH.
- 52.** El 7 de enero de 2022, en cumplimiento con el Reglamento, la Corte notificó a las víctimas, otorgándoles dos meses para presentar su escrito de solicitudes, argumentos y pruebas. Al recibir el escrito de las víctimas, la Corte lo envía al Estado el 8 de marzo para el envío de sus comentarios, otorgando un plazo de dos meses.
- 53.** Recibida toda la información y de conformidad con los reglamentos, la Corte cita a audiencia para el 23 de mayo de 2022.